



**PRESIDENTA**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

DÑA. ENCARNACIÓN MARTÍN ÁLVAREZ  
D. ISIDORO GARCÍA BRAVO  
D. JOSE JAVIER SANTIAGO HERNÁNDEZ  
DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ  
D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO  
DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUAJARDO-FAJARDO  
D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ  
DÑA. MARIA VICTORIA OYARBIDE SECO

**VOCAL AUSENTE**

DÑA. MONSERRAT GARCÍA NARANJO

**SECRETARIO:**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día diez de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, no asistiendo la que asimismo se cita, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Valoración para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2016.**

La presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Valoración celebrada el 24 de agosto de 2016.

**2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CONSISTENTE EN LA OCUPACIÓN DE LA PARCELA MUNICIPAL SITUADA ENTRE LAS**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CALLES PORTUGAL Y CASTILLA Y AVENIDA DE REJA GRANDE DE MEJORADA DEL CAMPO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA DE APARCAMIENTO DE CAMIONES Y OTROS VEHÍCULOS INDUSTRIALES.**

**2.1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del único licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión administrativa del uso privativo del bien del dominio público local consistente en la ocupación de la parcela municipal situada entre las calles Portugal, Castilla y la Avenida Reja Grande de Mejorada del Campo para la implantación de un área de aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales, siendo éste:

- **Proposición número 1 y única presentada**, presentada por D. Ricardo Díaz Vacas, en representación de la Entidad denominada "DIVASTOK", domiciliada en Mejorada del Campo (Madrid).

A continuación se procede a la apertura del único sobre presentado por la entidad DIVASTOK para ver si el contenido del mismo comprende el Sobre A denominado "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" y el Sobre C denominado "CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE".

Tras observar que el contenido del único sobre presentado no comprende los citados Sobres A y C, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA:** No admitir al licitador DIVASTOK, toda vez que no presenta su proposición conforme establece la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

**1.2.- APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL SOBRE "C" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.**

Dado que el único licitador presentado no ha sido admitido a la licitación, la Mesa de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA:** Dejar el asunto sobre la Mesa.

**1.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.**

Dado que el único licitador presentado no ha sido admitido a la licitación, la Mesa de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA:** Dejar el asunto sobre la Mesa.

Así pues, a la vista de que la única proposición presentada ha sido excluida del procedimiento de contratación, la Mesa de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA:** Proponer al órgano de contratación declarar desierto el procedimiento de contratación relativo a la concesión administrativa del uso privativo de bienes del dominio público local consistente en la ocupación de la parcela municipal situada entre las calles Portugal y Castilla y Avenida de Reja Grande de Mejorada del Campo para la implantación de un área de aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales, toda vez que la única proposición presentada no presenta su proposición conforme establece la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO,

